



**RESOLUCIÓN No. CSJVAR23-1204**  
**(20 de octubre de 2023)**

**“Por medio de la cual se concede una autorización para contratar”**

El Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca, en uso de sus facultades legales, y especialmente de las conferidas por el artículo 101 de la Ley 270 de 1996, los Acuerdos PSAA16-10561 y PCSJAA19-11339 de 2019, conforme lo decidido en sesiones extraordinarias de fecha 19 y 20 de octubre de 2023, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Directora Ejecutiva Seccional de la DESAJ Cali - Valle del Cauca, mediante oficio DESAJCLO23-4437 del 13 de octubre de 2023, asignado por reparto el 17 de octubre de 2023, solicitó autorización para contratar por la modalidad de selección abreviada de subasta inversa, la adquisición de aires acondicionados y ventiladores para las sedes judiciales del Valle del Cauca, con un presupuesto oficial estimado que ha establecido la entidad para la presente contratación correspondiente a la suma de QUINIENTOS VEINTE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS (\$520.740.874) M/CTE, incluido IVA, el cual será financiado con los recursos asignados en la presente vigencia fiscal 2023, según los Certificados de Disponibilidad Presupuestal, expedidos por la Jefe de Ejecución Presupuestal y Pagos de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, relacionados a continuación:

RUBRO	CONCEPTO	RECURSO	UNIDAD	VALOR	CDP NO.	FECHA DE EXPEDICIÓN
A-02-02-01-004-006	MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	10 CSF	08	\$474.865.378.00	54223	13/10/2023
C-2701-0800-28-0-2701019-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – DESPACHOS JUDICIALES ADECUADOS Y DOTADOS – MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA RAMA JUDICIAL A NIVEL NACIONAL	16CSF	02	\$45.875.496.00	1373	13/10/2023

La Directora Ejecutiva Seccional, justificó la necesidad de la contratación, en los siguientes términos:

**“(…) 2. JUSTIFICACIÓN**

La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, es el ente que debe coadyuvar para el buen desempeño de las funciones propias de las diferentes Corporaciones y Despachos Judiciales del Valle del Cauca.

En atención a ese mandato y en consideración a las disposiciones legales vigentes acerca de la responsabilidad que recae sobre quienes administran y tienen control sobre los bienes y patrimonio del Estado, le corresponde el deber adicional de suministrar los medios adecuados y suficientes para garantizar unas óptimas condiciones para el desarrollo del servicio esencial de administración de justicia, logrando el bienestar de los servidores judiciales, los visitantes y en general la protección de los bienes que la integran y de todos aquellos que se encuentren dentro de las instalaciones de la Rama Judicial en el Valle del Cauca.

El Departamento del Valle del Cauca, se caracteriza por tener un clima cálido en la mayoría de sus municipios, es así que las temperaturas medias anuales alcanzan valores entre los 28 y hasta 35° centígrados. En virtud de ello, trabajar en esas condiciones constantemente ocasiona un disconfort térmico, problemas de salubridad e impide el correcto desarrollo de las actividades propias de las diferentes Corporaciones y Despachos Judiciales.

Es preciso señalar que la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali, en pro de mejorar las condiciones físicas de los inmuebles donde funcionan las Corporaciones y Despachos Judiciales del Valle del Cauca, durante las vigencias pasadas adelantó diferentes procesos de selección para adquirir equipos de aire acondicionado, algunos con su respectiva instalación y puesta en funcionamiento; no obstante, no se ha logrado suplir la necesidad completamente.

Para efectos de describir y justificar la necesidad del presente Proceso de Selección, se tienen en cuenta el Informe Técnico de fecha 12 de octubre de 2023, suscrito por el funcionario de Apoyo Técnico adscrito al Área Administrativa y el requerimiento de fecha 25 de agosto de 2023, realizado por el Jefe de Grupo de Servicios Administrativos y Almacén de esta Dirección Ejecutiva Seccional, donde se demuestra cuantitativa y detalladamente la necesidad de adquisición de los equipos de Aire Acondicionado y Ventiladores para Sedes Judiciales del Departamento del Valle del Cauca.

Así las cosas, se requiere adelantar el presente proceso de selección, con el fin de reemplazar aquellos Aires Acondicionados que se encuentran obsoletos (equipos convencionales con refrigerante no ecológico y tecnología no inverter) y aquellos que estén fuera de servicio o presenten un uso mayor a 5 años y requieran cambio por fallas mecánicas, que resultaría muy costosa su reparación o mantenimiento, comparado con la adquisición de un equipo nuevo. Así mismo, se requiere la compra de aires acondicionados portátiles, como medida provisional para suministrar estos equipos cuando los Minisplit presentan daños cuya solución no es inmediata y de esta forma garantizar un confort térmico adecuando en el Despacho Judicial, brindando una solución eficaz e inmediata cuando así se requiera.

De igual modo se hace necesaria la compra de ventiladores, toda vez que en la gran mayoría de los inmuebles donde están ubicados los Juzgados Promiscuos Municipales, o es viable instalar Aires Acondicionados Tipo Minisplit, por no contar con el flujo energético mínimo requerido (220 Voltios); y dado que los inmuebles ya están al límite de su capacidad de carga energética o porque los espacios internos de los inmuebles no cumplen con las condiciones físicas para la instalación y correcto funcionamiento de un Aire Acondicionado.

Es preciso señalar también que durante las vigencias 2022 y 2023 se han creado nuevos despachos en los Circuitos Judiciales de Cartago, Tuluá, Buga y Cali, situación que ha generado igualmente la necesidad de realizar la reubicación de algunas Sedes Judiciales con el fin de optimizar los espacios, que conlleva a la adecuación de los sitios para el funcionamiento de los nuevos Despachos Judiciales y su respectiva dotación de las herramientas necesarias, entre ellas, equipos de aire acondicionado.

Los elementos y cantidades requeridas para suplir la necesidad anteriormente descrita, según el Informe Técnico suscrito por el Área Administrativa y el requerimiento presentado por el Grupo de Servicios Administrativos y Almacén de esta Dirección Ejecutiva Seccional, son las siguientes:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDADES REQUERIDAS
1	Suministro de equipo mini Split de 12.000 BTU, Inverter, R410A, 220v, consumo energético tipo A, B o su equivalente; incluye Kit de tubería de cobre 3 mts.	UND	38
2	Suministro de equipo mini Split de 18.000 BTU, Inverter, R410A, 220v, consumo energético tipo A, B o su equivalente; Incluye Kit de tubería de cobre 3 mts.	UND	51
3	Suministro de equipo mini Split de 24.000 BTU, Inverter, R410A, 220v, consumo energético tipo A, B o su equivalente; Incluye, Kit de tubería de cobre 3 mts.	UND	39
4	Suministro de equipo mini Split de 36.000 BTU, Inverter, R410A, 220v, consumo energético tipo A, B o su equivalente; Incluye, Kit de tubería de cobre 3 mts.	UND	8
5	Suministro de Aire acondicionado portátil de 12000 BTU, gas refrigerante 410 A, ventilador de alta eficiencia, 4 velocidades de ventilación, 115v/60 Hz, Presión máxima de descarga 4,15 Mpa, Presión máxima de succión 1,15 Mpa, Incluye Kit instalación en ventana de salida de aire caliente.	UND	16
6	Suministro de ventilador tres (3) en uno (1), con 6 aspas, 3 velocidades y un sistema de inclinación vertical y oscilación automática. Adaptable a sus 3 presentaciones: mesa, pared y pedestal y bajo nivel de ruido.	UND	30

\* En el Informe Técnico de fecha 12 de octubre de 2023, se especifica la necesidad de elementos, por Municipio y capacidad (BTU) de cada uno.

Así las cosas, en la búsqueda de responder a las necesidades contenidas en el citado Requerimiento e Informe Técnico, la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial – Nivel Central, asignó recursos mediante las Resoluciones No. 6669 y 7565 de fechas 17 de agosto y 05 de octubre de 2023, respectivamente, “Por la cual se efectúan unos ajustes en el presupuesto de Funcionamiento de la Rama Judicial”, por el Rubro A-02-02-01-004-006 “MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS”, que corresponde a la suma de CIENTO MILLONES DE PESOS (\$100.000.000,00) y TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$375.000.000,00), respectivamente, más el presupuesto de Inversión disponible por el Rubro “MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA RAMA JUDICIAL A NIVEL NACIONAL”, que corresponde a la suma de CUARENTA Y SEIS MILLONES SETENTA Y DOS MIL PESOS (\$46.072.000,00), se cuenta con un total de QUINIENTOS VEINTIÚN MILLONES SETENTA Y DOS MIL PESOS (\$521.072.000,00), disponibles para adelantar el proceso de contratación correspondiente y dotar de Aires Acondicionados y Ventiladores a las Sedes Judiciales.

Una vez realizado el análisis de precios por cada uno de los elementos requeridos, se tiene que el presupuesto necesario para atender la necesidad total, corresponde a la suma de SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS (\$686.875.348,00) M/CTE, Incluido IVA, por lo que el Área Administrativa, conforme la disponibilidad presupuestal, encontró necesario ajustar las cantidades a adquirir de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDADES REQUERIDAS
1	Suministro de equipo mini Split de 12.000 BTU, Inverter, R410A, 220v, consumo energético tipo A, B o su equivalente; incluye Kit de tubería de cobre 3 mts.	UND	25
2	Suministro de equipo mini Split de 18.000 BTU, Inverter, R410A, 220v, consumo energético tipo A, B o su equivalente; Incluye Kit de tubería de cobre 3 mts.	UND	32
3	Suministro de equipo mini Split de 24.000 BTU, Inverter, R410A, 220v, consumo energético tipo A, B o su equivalente; Incluye, Kit de tubería de cobre 3 mts.	UND	38
4	Suministro de equipo mini Split de 36.000 BTU, Inverter, R410A, 220v, consumo energético tipo A, B o su equivalente; Incluye, Kit de tubería de cobre 3 mts.	UND	8
5	Suministro de Aire acondicionado portátil de 12000 BTU, gas refrigerante 410 A, ventilador de alta eficiencia, 4 velocidades de ventilación, 115v/60 Hz, Presión máxima de descarga 4,15 Mpa, Presión máxima de succión 1,15 Mpa, Incluye Kit instalación en ventana de salida de aire caliente.	UND	6
6	Suministro de ventilador tres (3) en uno (1), con 6 aspas, 3 velocidades y un sistema de inclinación vertical y oscilación automática. Adaptable a sus 3 presentaciones: mesa, pared y pedestal y bajo nivel de ruido.	UND	20

Conforme lo expuesto, la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, requiere adelantar un proceso de selección de contratista, mediante la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa, hasta por el valor de QUINIENTOS VEINTE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS (\$520.740.874,00) MCTE incluido IVA, conforme el estudio de Mercado realizado para la adquisición de Aires Acondicionados y Ventiladores para las Sedes Judiciales del Valle del Cauca, con base en el requerimiento e informe técnico suscritos por el Área Administrativa, documentos que se adjuntan al presente estudio.

Es preciso señalar que la adquisición que se efectúe debe garantizar procesos basados en el concepto de calidad, esto afín con la política de calidad y manejo ambiental adoptada por la Entidad.

Para tal fin, se elabora el presente estudio previo, con el objeto de sustentar la conveniencia y oportunidad de este proyecto, para lo cual el Área Administrativa de la Dirección Ejecutiva

Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, realizó el respectivo estudio del sector, para determinar las condiciones de una eventual contratación para la adquisición de Aires Acondicionados y Ventiladores para las Sedes Judiciales del Valle del Cauca.

La presente contratación se encuentra respaldada dentro del Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial 2023 - 2026.

**b. Concordancia de la contratación con las políticas fijadas por el Consejo Superior de la Judicatura**

Teniendo en cuenta que la ejecución del presupuesto para el presente proceso corresponde al presupuesto de Funcionamiento e Inversión, se determina que la presente contratación se encuentra acorde con las políticas fijadas por el Consejo Superior de la Judicatura en el Plan Sectorial de Desarrollo.

(i) Ejecución del rubro de adquisición de bienes y servicios: Sí Aplica

1. DATOS GENERALES	
Plan Anual de Adquisiciones	Sí se encuentra incluido Versión 16 del 13 de octubre de 2023
Tipo de Presupuesto Asignado	Funcionamiento e Inversión
Nombre del Proyecto o de la Necesidad que se incluyó en el Plan Anual de Adquisiciones	<b>Necesidad:</b> Contratar la adquisición de aires acondicionados y ventiladores para las sedes judiciales del Valle del Cauca
2. DATOS DE LA CONTRATACIÓN	
Fecha de elaboración del estudio previo	13 de octubre de 2023

(ii) Ejecución del rubro de inversión: Sí Aplica

**c. Valor de la contratación**

1. Justificación

A efectos de establecer el Presupuesto Oficial Estimado del presente Proceso de Selección, la entidad realizó el estudio de precios unitarios de mercado, adoptando el mecanismo de “REVISIÓN DE PRECIOS POR SOLICITUD DE COTIZACIÓN”, promediando los valores cotizados y posteriormente calculando el presupuesto, conforme a la cantidad de elementos a adquirir, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal – Ver Estudio de Mercado.

2. Presupuesto Oficial Estimado

Conforme el ejercicio anterior, el Presupuesto Oficial Estimado para la presente contratación, corresponde a la suma de **QUINIENTOS VEINTE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS (\$520.740.874,00) MCTE incluido IVA**, el cual será financiado con los recursos asignados en la presente vigencia fiscal 2023.

**EL PROPONENTE NO PODRÁ SUPERAR EL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO, NI EXCEDER EL VALOR PROMEDIO UNITARIO INCLUIDO IVA DE NINGUNO DE LOS ÍTEMS REQUERIDOS POR LA ENTIDAD EN EL ESTUDIO DE MERCADO. ASÍ MISMO EL PROPONENTE DEBERÁ OFERTAR LA TOTALIDAD DE LOS ÍTEMS, SO PENA DE INCURRIR EN UNA DE LAS CAUSALES PARA NO CONSIDERAR LAS PROPUESTAS.**

No obstante, si se llegare a contar con un saldo de los recursos, esto por los precios que se obtengan producto de la Subasta Inversa, la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, podrá contemplar una adición, con el fin de adquirir la mayor cantidad de bienes, conforme la necesidad inicialmente indicada.



### 3. Valor del contrato

En consecuencia de lo anterior, el valor del contrato será hasta por la suma de **QUINIENTOS VEINTE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS (\$520.740.874,00) MCTE incluido IVA**, el cual será financiado con los recursos del Presupuesto Nacional.

### d. Cronograma

Actividad	Fecha
Publicación del Aviso de Convocatoria Pública	20 de octubre de 2023
Publicación Estudios Previos y Proyecto de Pliego de Condiciones en página Web y SECOP II	20 de octubre de 2023
Plazo para la presentación de observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	Hasta el 27 de octubre de 2023 a las 5:00 p.m.
Respuesta a las observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	31 de octubre de 2023
Resolución ordenando apertura del proceso	01 de noviembre de 2023. Hora: 8:00 a.m.
Publicación del Pliego de Condiciones en Página Web y SECOP	Del 01 al 15 de noviembre de 2023, hasta las 10:00 a.m.
Plazo para presentar observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	Hasta el 07 de noviembre de 2023
Respuesta a las observaciones del Pliego de Condiciones Definitivo	10 de noviembre de 2023
Plazo máximo para expedir Adendas	10 de noviembre, hasta las 7:00 p.m.
Cierre del Proceso de Contratación y Apertura de las Ofertas	15 de noviembre de 2023, hasta las 10:00 a.m.
Periodo de la Evaluación de los requisitos habilitantes y plazo para subsanar (Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos)	Del 16 al 22 de noviembre de 2023
Junta Seccional de Contratación (Consolidación de Informes)	23 de noviembre de 2023
Publicación del Informe de Evaluación	23 de noviembre de 2023
Traslado del Informe de Evaluación y plazo para la presentación de observaciones a los mismos	Del 24 al 28 de noviembre de 2023
Respuesta de las observaciones al informe de evaluación	30 de noviembre de 2023
Comité de Compras Públicas (Definir oferentes hábiles)	01 de diciembre de 2023
Apertura Sobre Económico (Subasta Inversa)	04 de diciembre de 2023 Hora: 2:00 p.m.
Publicación Acto Administrativo de Adjudicación o de Declaratoria de Desierta	04 de diciembre de 2023
Suscripción del Contrato	05 de diciembre de 2023
Registro Presupuestal	05 de diciembre de 2023
Entrega de las Garantías por parte del Contratista	06 de diciembre de 2023
Aprobación de las Garantías por SECOP II	07 de diciembre de 2023
Fecha de Iniciación del Contrato	11 de diciembre de 2023
Fecha de Terminación del Contrato	31 de diciembre de 2023

(...)"

La Directora Seccional de Administración Judicial de Cali - Valle del Cauca, para apoyar y justificar su solicitud presentó la siguiente documentación:

- Informe Técnico y Requerimiento
- Estudio del Sector
- Estudio de Mercado
- Estudios Previos
- Certificados de Disponibilidad Presupuestal

Que de la revisión de los documentos aportados a la solicitud y de las precisiones realizadas por la Directora Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali mediante oficios DESAJCLO23-4568, DESAJCLO23-4571, ambos, del 20 de octubre de 2023, en virtud del requerimiento realizado en la sesión extraordinaria del 19 de octubre de 2023, esta

Seccional advierte la necesidad de la contratación para la adquisición de aires acondicionados y ventiladores para las sedes judiciales del Valle del Cauca.

Que la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali - Valle del Cauca, es la responsable del contenido, exactitud y veracidad de los oficios DESAJCLO23-4437 del 13 de octubre de 2023, DESAJCLO23-4568, DESAJCLO23-4571, ambos, de fecha 20 de octubre de 2023 y de los documentos que hacen parte de ellos, en su calidad de órgano técnico y administrativo que tiene a su cargo la ejecución de las actividades administrativas de la Rama Judicial en la Seccional Cali - Valle del Cauca, por lo cual deberá garantizar que se cumpla con el objeto del contrato a suscribir, el cual tiene las siguientes especificaciones:

“(…)

La cantidad de equipos a adquirir a través del Proceso de Selección es la siguiente:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	Buga	Buenaventura	Cartago	Palmira	Roldanillo	Sevilla	Tuluá	Cali	TOTAL
			CANTIDADES								
1	Suministro de equipo mini Split de 12.000 BTU. Inverter, R410A, 220v, consumo energético tipo A, B o su equivalente; incluye Kit de tubería de cobre 3 mts.	UND	8	5						12	25
2	Suministro de equipo mini Split de 18.000 BTU. Inverter, R410A, 220v, consumo energético tipo A, B o su equivalente; Incluye, Kit de tubería de cobre 3 mts.	UND	12	3	1		1	6		8	32
3	Suministro de equipo mini Split de 24.000 BTU. Inverter, R410A, 220v, consumo energético tipo A, B o su equivalente; Incluye, Kit de tubería de cobre 3 mts.	UND	23	3	2		2			6	38
4	Suministro de equipo mini Split de 36.000 BTU. Inverter, R410A, 220v, consumo energético tipo A, B o su equivalente; Incluye, Kit de tubería de cobre 3 mts.	UND	3		2	1		2			8
5	Suministro de Aire acondicionado portátil de 12000 BTU, gas refrigerante 410 A, ventilador de alta eficiencia, 4 velocidades de ventilación, 115v /60 Hz, Presión máxima de descarga 4,15 Mpa, Presión máxima de succión 1,15 Mpa, Incluye Kit instalación en ventana de salida de aire caliente.	UND	3							3	6
TOTAL X INMUEBLE			49	11	5	1	3	6	0	32	109

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
6	Ventilador tres (3) en uno (1). Cuenta con 6 aspas, 3 velocidades y un seguro sistema de inclinación vertical y oscilación automática. Es adaptable a sus 3 presentaciones: mesa, pared y pedestal, bajo nivel de ruido.	UND	20

A continuación, se detalla la distribución a realizar de acuerdo a la necesidad actual:

**CALI:**

REQUERIMIENTO AIRES ACONDICIONADOS			
CALI			
TIPO DE AIRE	UBICACIÓN	UNIDAD	TOTAL
Suministro de equipo mini Split de 12.000 BTU. Inverter, R410A, 220v, consumo energético tipo A o B. Kit de tubería de cobre 3 mts.	EDIFICIO OTERO - Desapacho nueva	5	12
	Desapacho - LEY DE TIERRAS	6	
	MONITOREO PALACIO JUSTICIA - Cali	1	
Suministro de equipo mini Split de 18.000 BTU. Inverter, R410A, 220v, consumo energético tipo A o B. Incluye, Kit de tubería de cobre 3 mts.	LEY DE TIERRAS (Reci-monitoreo)	4	19
	JUZGADO 01 PEQUEÑAS CAUSAS -CALI	1	
	JUZGADO 02 PEQUEÑAS CAUSAS -CALI	1	
	J-01 Promisacuo Municipal de Candelaria	1	
	Juzgado Promisacuo Yumbo	2	
Suministro de equipo mini Split de 24.000 BTU. Inverter, R410A, 220v, consumo energético tipo A o B. Incluye, Kit de tubería de cobre 3 mts.	EDIFICIO OTERO - cuarto técnico	1	11
	JUZGADO 7 PEQUEÑAS CAUSAS -CALI	1	
	J-01 Promisacuo de EL CERRITO	1	
	J-02 Promisacuo de EL CERRITO	1	
	J-02 Cali Municipal de Jamundí	1	
J-02 Promisacuo Municipal de Candelaria	1	TOTAL	29
Aire Portatil 12000BTU consumo energético tipo A o B. 110V	Promisacuo Diego	1	3
	Promisacuo Vigas	1	
	Promisacuo Florida	1	

**BUGA:**

REQUERIMIENTO AIRES ACONDICIONADOS			
BUGA			
TIPO DE AIRE	UBICACIÓN	UNIDAD	TOTAL
Suministro de equipo mini Split de 12.000 BTU, Inverter, R410A, 220v, consumo energético tipo A o B, Kit de tubería de cobre 3 mts.	Juzgado 4 ejecutenas- Palacio de Justicia	1	8
	Juzgado Laboral -Palacio de Justicia	1	
	Juzgado 1 Especializado-Palacio de Justicia	1	
	Juzgado 3 penal cto- Palacio de Justicia	1	
	Juzgado 1 adolescentes- sede SIRPA	1	
	Asistente social sede SIRPA	1	
	Juzgado 2 familia- sede SIRPA	1	
Suministro de equipo mini Split de 18.000 BTU, Inverter, R410A, 220v, consumo energético tipo A o B. Incluye, Kit de tubería de cobre 3 mts.	Sala 11 -Palacio de Justicia	1	12
	Juzgado 5 penal Municipal-Palacio de Justicia	1	
	Juzgado 1 penal cto- Palacio de Justicia	1	
	Juzgado 3 Activo- Palacio de Justicia 2 piso	2	
	Juzgado 1 Civil cto- Palacio de Justicia 2 piso	1	
	Asonal- Palacio de Justicia 2 piso	1	
	Juzgado 3 Civil cto- Palacio de Justicia 2 piso	1	
	Juzgado 1 civil cto- Palacio de Justicia 2 piso	2	
	Juzgado 1 CIV mpaI- Palacio de Justicia 2 piso	1	
Juzgado Pequeñas Causas- Palacio de Justicia	1		
Suministro de equipo mini Split de 24.000 BTU, Inverter, R410A, 220v, consumo energético tipo A o B. Incluye, Kit de tubería de cobre 3 mts.	Sala 3 SPA- Palacio de Justicia	1	23
	Sala 5 SPA- Palacio de Justicia	1	
	Juzgado 4 ejecutenas- Palacio de Justicia	2	
	Juzgado 2 penal cto-Palacio de Just		
	Sala 3 adolescentes- sede SIRPA	1	
	Nueva Sala 13 Palacio de Justicia 2 piso	1	
	Juzgado 1 activo- Palacio de Justicia 2 piso	3	
	Juzgado 2 activo- Palacio de Justicia 2 piso	1	
	Juzgado 4 Activo- Palacio de Justicia 2 piso	3	
	Juzgado 1 Civil cto- Palacio de Justicia 2 piso	2	
	Juzgado 2 CIV MpaI- Palacio de Justicia 2 piso	2	
Nuevos Despachos en sala laboral- Palacio de J	4		
Salón Presidencia- Palacio de Justicia 2 piso	1		
Suministro de equipo mini Split de 36.000 BTU, Inverter, R410A, 220v, consumo energético tipo A o B. Incluye, Kit de tubería de cobre 3 mts.	Sala 1 Carlos H Morales Palacio de Justicia	1	3
	Juzgado 2 civil cto- Palado de Justicia 2 piso	1	
	Sala Salcedo Wagner- - Palacio de Justicia	1	
		<b>TOTAL</b>	<b>46</b>
Aire Portatil 12000BTU consumo energético tipo A o B, 110V	Promiscuo Ginebra	1	3
	Promiscuo Restrepo	2	

**BUENAVENTURA:**

REQUERIMIENTO AIRES ACONDICIONADOS			
BUENAVENTURA			
TIPO DE AIRE	UBICACIÓN	UNIDAD	TOTAL
Suministro de equipo mini Split de 12.000 BTU, Inverter, R410A, 220v, consumo energético tipo A o B, Kit de tubería de cobre 3 mts.	SALA AUDIENCIAS No.1	2	5
	CUARTO RACK	1	
	J-06 PENAL MUNICIPAL	1	
	J-02 PENAL MUNICIPAL	1	
Suministro de equipo mini Split de 18.000 BTU, Inverter, R410A, 220v, consumo energético tipo A o B. Incluye, Kit de tubería de	J-04 PENAL MUNICIPAL	1	3
	SALA AUDIENCIAS No.4	1	
	OFICINA DE APOYO	1	
Suministro de equipo mini Split de 24.000 BTU, Inverter, R410A, 220v, consumo energético tipo A o B. Incluye, Kit de tubería de	OFICINA DE APO		3
	J-02 LABORAL	1	
	J-03 LABORAL	1	
		<b>TOTAL</b>	<b>11</b>

**CARTAGO:**

REQUERIMIENTO AIRES ACONDICIONADOS			
CARTAGO			
TIPO DE AIRE	UBICACIÓN	UNIDAD	TOTAL
Suministro de equipo mini Split de 18.000 BTU, Inverter, R410A, 220v, consumo energético tipo A o B. Incluye, Kit de tubería de cobre 3 mts.	Juzgado 2 CIVI circuito	1	1
Suministro de equipo mini Split de 24.000 BTU, Inverter, R410A, 220v, consumo energético tipo A o B. Incluye, Kit de tubería de cobre 3 mts.	Sala de Audiencias No. 2	1	2
	Sala de Audiencias No. 1	1	
Suministro de equipo mini Split de 36.000 BTU, Inverter, R410A, 220v, consumo energético tipo A o B. Incluye, Kit de tubería de cobre 3 mts.	J 01 ADMINISTRATIVO	1	2
	J 02 ADMINISTRATIVO	1	
		<b>TOTAL</b>	<b>5</b>

**PALMIRA:**

REQUERIMIENTO AIRES ACONDICIONADOS			
PALMIRA			
TIPO DE AIRE	UBICACIÓN	UNIDAD	TOTAL
Suministro de equipo mini Split de 36.000 BTU, Inverter, R410A, 220v, consumo energético tipo A o B. Incluye, Kit de tubería de cobre 3 mts.	JUZGADO PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES	1	1
		<b>TOTAL</b>	<b>1</b>

**ROLDANILLO:**

REQUERIMIENTO AIRES ACONDICIONADOS			
ROLDANILLO			
TIPO DE AIRE	UBICACIÓN	UNIDAD	TOTAL
Suministro de equipo mini Split de 18.000 BTU, Inverter, R410A, 220v, consumo energético tipo A o B. Incluye, Kit de tubería de cobre 3 mts.	Oficina de Apoyo	1	1
Suministro de equipo mini Split de 24.000 BTU, Inverter, R410A, 220v, consumo energético tipo A o B. Incluye, Kit de tubería de cobre 3 mts.	SALA AUDIENCIAS No.2	1	2
	Promiscuo Zarzal	1	
		<b>TOTAL</b>	<b>3</b>



**SEVILLA:**

REQUERIMIENTO AIRES ACONDICIONADOS				
SEVILLA				
TIPO DE AIRE	MUNICIPIO	DESPACHO	UBICACIÓN	UNIDADES
Suministro de equipo mini Split de 36.000 BTU, Inverter, R410A, 220v, consumo energético tipo A o B. Incluye, Kit de tubería de cobre 3 mts.	CAICEDONIA	JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL CAICEDONIA	OFICINA DEL SECRETARIO, ESCRIBIENTE Y CITADERO DEL JUZGADO (ESTOS SERVIDORES SE UBICAN EN UN ESPACIO COMUN)	1
Suministro de equipo mini Split de 36.000 BTU, Inverter, R410A, 220v, consumo energético tipo A o B. Incluye, Kit de tubería de cobre 3 mts.	CAICEDONIA	JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL CAICEDONIA	OFICINA DEL JUEZ	1
Suministro de equipo mini Split de 18.000 BTU, Inverter, R410A, 220v, consumo energético tipo A o B. Incluye, Kit de tubería de cobre 3 mts.	SEVILLA	CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES	SALA DE AUDIENCIAS No 1 PALACIO DE JUSTICIA SEVILLA	1
Suministro de equipo mini Split de 18.000 BTU, Inverter, R410A, 220v, consumo energético tipo A o B. Incluye, Kit de tubería de cobre 3 mts.	SEVILLA	CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES	SALA DE AUDIENCIAS No 2 PALACIO DE JUSTICIA SEVILLA	1
Suministro de equipo mini Split de 18.000 BTU, Inverter, R410A, 220v, consumo energético tipo A o B. Incluye, Kit de tubería de cobre 3 mts.	SEVILLA	CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES	SALA DE AUDIENCIAS No 3 PALACIO DE JUSTICIA SEVILLA	1
Suministro de equipo mini Split de 18.000 BTU, Inverter, R410A, 220v, consumo energético tipo A o B. Incluye, Kit de tubería de cobre 3 mts.	SEVILLA	CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES	SALA DE AUDIENCIAS No 4 PALACIO DE JUSTICIA SEVILLA	1
Suministro de equipo mini Split de 18.000 BTU, Inverter, R410A, 220v, consumo energético tipo A o B. Incluye, Kit de tubería de cobre 3 mts.	SEVILLA	CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES	SALA DE AUDIENCIAS No 5 PALACIO DE JUSTICIA SEVILLA	1
Suministro de equipo mini Split de 18.000 BTU, Inverter, R410A, 220v, consumo energético tipo A o B. Incluye, Kit de tubería de cobre 3 mts.	SEVILLA	JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA	SALA DE AUDIENCIAS No 6 PALACIO DE JUSTICIA SEVILLA	1
TOTAL				8

(...)"

"(...)

A fin de contar con la autorización para la adquisición de equipos de aire acondicionado y ventiladores, se indica que esta Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, se compromete a instalar los equipos una vez ingresen al almacén de la seccional y conforme a la disponibilidad de espacios dado que, del 20 de diciembre de 2023 al 10 de enero de 2024, los Despachos Judiciales y Corporaciones se encuentran en vacancia judicial.

(...)"

Que conforme a lo expuesto, este Consejo Seccional no encuentra objeción a que la Directora Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali, adelante el proceso de contratación bajo su responsabilidad y en acatamiento de las disposiciones legales del caso. Precizando que la intervención de esta Corporación se concreta en verificar la necesidad de la contratación y a la concordancia con las políticas fijadas por el Consejo Superior de la Judicatura. En todo caso, la actividad administrativa que involucra las etapas del proceso contractual; vale decir, precontractual, de ejecución contractual y poscontractual, serán desarrolladas y de responsabilidad exclusiva de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Autorizar a la Directora Ejecutiva Seccional de la DESAJ Cali - Valle del Cauca, para contratar la adquisición de aires acondicionados y ventiladores para las sedes judiciales del Valle del Cauca, de conformidad con los considerandos precedentes. El valor del contrato a celebrarse será la suma que resulte del desarrollo del proceso de selección que se adelantará bajo la modalidad de selección abreviada de subasta inversa por la cual

se adjudique el Contrato respectivo, que en todo caso no podrá superar el presupuesto oficial estimado que ha establecido la entidad para la contratación, que corresponde a la suma QUINIENTOS VEINTE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS (\$520.740.874) M/CTE, incluido IVA, el cual será financiado con los recursos asignados en la presente vigencia fiscal 2023, según los Certificados de Disponibilidad Presupuestal, expedidos por la Jefe de Ejecución Presupuestal y Pagos de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, de la siguiente manera:

RUBRO	CONCEPTO	RECURSO	UNIDAD	VALOR	CDP NO.	FECHA DE EXPEDICIÓN
A-02-02-01-004-006	MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	10 CSF	08	\$474.865.378.00	54223	13/10/2023
C-2701-0800-28-0-2701019-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – DESPACHOS JUDICIALES ADECUADOS Y DOTADOS – MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA RAMA JUDICIAL A NIVEL NACIONAL	16CSF	02	\$45.875.496.00	1373	13/10/2023

**ARTÍCULO 2°:** La presente autorización se expide en los términos de los Acuerdos PSAA16-10561 de 2016, PCSJA17-10828 de 2017 y PCSJAA19-11339 de 2019 y el artículo 103 de la Ley 270 de 1996- L.E.A.J., y en tal sentido la Directora Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali - Valle del Cauca, como Representante Legal del órgano operativo y ejecutor de la Rama Judicial, es la responsable de la modalidad, ejecución del proceso de contratación y suscripción del contrato que se celebre en cumplimiento de la presente autorización. Una vez perfeccionado este la Directora Ejecutiva Seccional informará de ello, a la Unidad de Auditoría para efectos de su control y seguimiento.

De conformidad con los artículos 3° y 4° del Acuerdo PCSJA19-11339 de 2019, la autorización contractual de esta Corporación Seccional se otorga sobre las bases de que el contrato se ajustará a las políticas fijadas por el Consejo Superior de la Judicatura. Precisando que, la actividad administrativa que involucra las etapas del proceso contractual, vale decir, precontractual, de ejecución contractual y poscontractual, serán desarrolladas y de responsabilidad exclusiva de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca con las salvedades establecidas en la reglamentación en cita.

**ARTÍCULO 3°:** La Unidad de Auditoría será responsable de ejercer el control interno orientado a que en la celebración, ejecución, cumplimiento y liquidación del contrato, se cumplan las normas constitucionales y legales vigentes y se preserven los bienes e intereses económicos de la Rama Judicial, dentro de las políticas, metas y objetivos previstos por el Consejo Superior de la Judicatura, acorde a lo reglado en el artículo 10 del Acuerdo PCSJA19-11339.

**ARTÍCULO 4°:** La presente Resolución rige a partir de su expedición.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Cali - Valle del Cauca, a los veinte (20) días del mes de octubre de 2023.

**VICTORIA EUGENIA VELÁSQUEZ MARÍN**  
Presidente

M.S. VICTORIA EUGENIA VELÁSQUEZ MARÍN  
VEVM/GIVP

**Firmado Por:**  
**Victoria Eugenia Velasquez Marin**  
**Magistrado Tribunal O Consejo Seccional**  
**Consejo Seccional De La Judicatura**  
**Sala 1 Administrativa**  
**Cali - Valle Del Cauca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1a53a51ed46cbb200663f5691a5d980f0fe1e1c73d1b8c9df24df7f2fca9f66b**

Documento generado en 20/10/2023 04:27:22 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**